INFORME
2025

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

Colima, Colima, enero 2026

PRESENTACIÓN DEL INFORME 2025

En observancia a la disposición prevista en el artículo 82, fracción XIV, de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima, y conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la misma normatividad. en mi calidad de Director General y Comisionado Presidente de Atención a Víctimas del Estado, presento el Informe anual de actividades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

El informe de actividades 2025 de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI), detalla un año de expansión en servicios, acciones, gestiones y resultados que fueron realizadas por las áreas que conforman la Comisión Ejecutiva Estatal, garantizando todos y cada uno de los derechos de las víctimas.

MTRO. J. DOLORES GARCÍA SOSA
DIRECTOR GENERAL Y COMISIONADO PRESIDENTE

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

INTRODUCCIÓN

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI), en términos del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como objetivo, respetar proteger, garantizar y promover los derechos de las víctimas; en especial los derechos a la asistencia, protección, atención y acceso a la verdad, justicia, reparación integral y la debida diligencia, acompañando a las personas afectadas para que, en la medida de lo posible, recuperen su proyecto de vida.

El Estado de Colima, impulsado por las reformas en derechos humanos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha asumido un rol protagónico en la procuración de justicia y la atención integral a las víctimas.

En el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la protección de los derechos de las víctimas del delito representa un desafío constante para las instituciones colimenses. Para ello, se han diseñado y consolidado mecanismos e instancias alineados con la Ley General de Víctimas, que garantizan el ejercicio efectivo de estos derechos.

Desde la promulgación de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima armonizada desde su origen con la legislación federal, se ha reforzado el acceso a la verdad, la ayuda, la asistencia, la justicia y la reparación integral del daño. Estos derechos, de carácter humano esencial, deben respetarse en los planos nacional e internacional, considerando la complejidad de reconstruir la verdad y la necesidad de atención diferenciada para grupos vulnerables.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI) ha liderado avances en la atención integral a quienes solicitan servicios, con el apoyo de las instituciones del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, establecido en el artículo 72 de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima.

En apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas de dicha Ley, este informe presenta datos estadísticos sobre el fortalecimiento institucional y las acciones realizadas por la CEEAVI en beneficio de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos.

Estadísticas CEEAVI 2025

Personal de la CEEAVI

Al inicio del periodo que se informa, la Comisión Ejecutiva Estatal contaba con 12 personas profesionistas: 8 abogados, 3 administrativos y 1 encargado del despacho de la Comisión Ejecutiva Estatal, distribuidos en los tres partidos judiciales del Estado de Colima. Actualmente, derivado de diversas gestiones, se logró incrementar la plantilla a 35 profesionistas, de los cuales 5 se encuentran adscritos en Tecomán, 6 en Manzanillo y el resto en las oficinas centrales de Colima.

Es relevante destacar que, del total de personas profesionistas que laboran en la CEEAVI, 10 fueron contratadas en el presente año con recursos federales del FASP (Fortalecimiento a la Seguridad Pública) para el área de asesoría jurídica, dentro del subprograma “Fortalecimiento de la asesoría jurídica de víctimas”; así mismo, se destaca que fueron contratados 13 profesionistas con recursos del programa Alerta de Violencia de Genero contra Mujeres (AVGM).

Dichas contrataciones se realizaron bajo la figura de prestación de servicios profesionales, la primera con una temporalidad de nueve meses y la segunda con un temporalidad de 6 meses, lo que implica que cada año la continuidad del personal depende de la renovación de los recursos federales, generando inestabilidad tanto para las personas servidoras públicas como para el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva.

Conviene subrayar que el personal contratado con recursos federales corresponde a perfiles de trabajo social, psicología y abogacía, perfiles que son fundamentales en el desarrollo de las actividades de la Comisión Ejecutiva Estatal.

Si bien en el año 2025 se registró un incremento en el número de personas trabajadoras, dicho aumento sigue siendo insuficiente para atender la creciente demanda de servicios, ya que las funciones de la Comisión Ejecutiva no se limitan a la representación en audiencias. La asesoría jurídica prevista en la ley es un servicio integral que implica la realización de múltiples acciones y gestiones ante diversas autoridades e instituciones.

Es de destacar que la asesoría jurídica no se restringe a la materia penal, pues el artículo 145, fracción II, de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima establece que las personas asesoras jurídicas deben representar y asesorar a las víctimas en materias penal, civil, laboral, familiar, administrativa y de derechos humanos del fuero común, a fin de garantizar el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral. lo cual demanda la colaboración y la intervención coordinada de personal administrativo, de trabajo social y jurídico, con las distintas instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

La Comisión Ejecutiva también cuenta con un Fondo de Ayuda y Reparación Integral, cuyo acceso exige la realización de diversos trámites administrativos, como la inscripción en el Registro Estatal de Víctimas, la elaboración de estudios de trabajo social para la detección de necesidades, el análisis jurídico sobre la procedencia de medidas de ayuda y reparación, así como la integración de expedientes, la emisión de valoraciones psicológicas y otras actuaciones necesarias para cumplir con sus objetivos. Acciones anteriores que hemos venido desarrollando y fortaleciendo con el personal de la Comisión Ejecutiva, el cual resulta insuficiente frente a la demanda de servicios, lo que hace indispensable fortalecer a la institución con más recursos humanos y con diversos perfiles profesionales.

Para efectos ilustrativos, en la siguiente tabla se describe el personal que opera en la CEEAVI:

Personal activo 2025						
Partido Judicial	**Área**	**Enero**	**Abril**		**Julio**	
		personal activo	Proyecto FASP personal contratado	Total de personal activo	Proyecto AVGM personal contratado	Total de personal activo
Colima	Dirección	1	0	1	0	1
	Jurídico	5	7	12	4	16
	Administrativo	3	0	3	0	3
	Trabajo Social	0	0	0	2	2
Tecomán	Psicología	0	0	0	2	2
	Jurídico	1	2	3	1	4
	Trabajo Social	0	0	0	1	1
Manzanillo	Psicología	0	0	0	1	1
	Jurídico	2	1	3	1	4
	Trabajo Social	0	0	0	1	1
SUMAS		**12**	**10**	**22**	**13**	**35**

RECURSOS FASP

Partido Judicial	Nombre	Cargo
Colima	Mario Alberto Castellanos Morfín	Abogado
	Rodolfo Roberto Rivera Nettel	Abogado
	Dayra Alejandrina Muñiz Bravo	Abogada
	Frida Carrillo Magaña	Abogada
	Héctor Manuel García Oliveros	Abogado
	Eloy Sánchez Cedillo	Abogado
	Daniel Solano González	Abogado
Tecomán	Alexis Fabián Mares Lira	Abogado
	Lileny Rodríguez Aguirre	Abogada
Manzanillo	Lizeth Ludivina Fuentes Robles	Abogada

RECURSOS AVGM

Partido Judicial	Nombre	Cargo
Colima	Verónica Gutiérrez González	Trabajadora Social
	Rosa María Guadalupe Magaña Carrizales	Trabajadora Social
	Cinthia Rebeca Velasco Pérez	Abogada
	Alma Laidee Virgen López	Abogada
	Irma Yolanda Méndez González	Abogada
Tecomán	Andrea Málaga Zamora	Trabajadora Social
	Clementina Contreras Ramírez	Abogada
	Melissa Belén Núñez Martínez	Perita en Psicología
	Manuel Mendoza Hinojosa	Psicólogo
Manzanillo	Dulce María Orozco Balvestre	Trabajadora Social
	Yadira Michel Duarte Carbajal	Abogada
	José Alfredo Manzo Estrada	Psicólogo
	Guillermo Ramírez Zavala	Perito en psicología

Cuantificación Anual de Carpetas de Investigación asignadas

Las solicitudes de asesoría jurídica que este año se presentaron ante la Comisión Ejecutiva Estatal, en los tres partidos judiciales del Estado de Colima, se refleja en más de ocho mil asignaciones de asesoría jurídica. A quienes se les brindan de manera multidisciplinaria, medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral, de forma oportuna y proporcional al hecho victimizante, como se puede advertir en las siguientes:

Año	Registro de Carpetas
2016	7
2017	133
2018	387
2019	528
2020	2,801
2021	5,388
2022	9,149
2023	9,174
2024	9,691

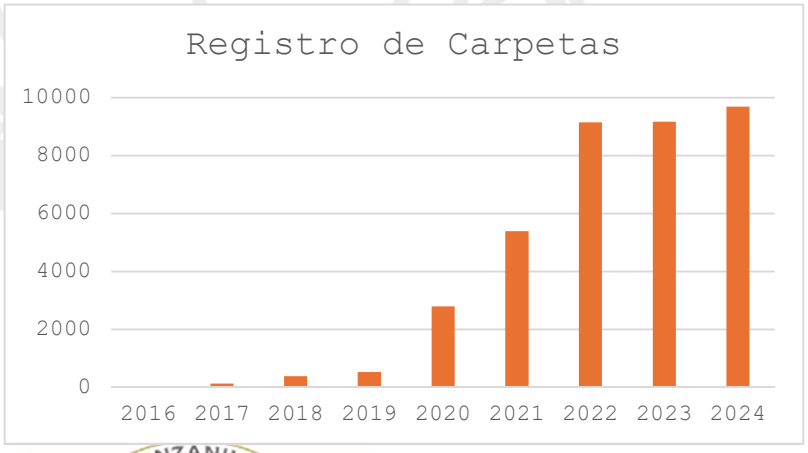

Registro de solicitudes 2025						PARTIDO JUDICIAL		
MES	SOLICITUDES DESIGNACION	FEMENINO	MASCULINO	VARIOS*		COLIMA	TECOMAN	MANZANILLO
ENERO	637	357	258	22		345	259	33
FEBRERO	862	486	312	64		514	259	89
MARZO	619	341	224	54		389	75	155
ABRIL	582	345	219	18		234	203	145
MAYO	947	541	329	77		615	281	51
JUNIO	674	407	222	45		403	102	169
JULIO	901	492	328	81		701	104	96
AGOSTO	574	301	234	39		458	79	37
SEPTIEMBRE	949	563	312	74		679	166	104
OCTUBRE	915	506	292	117		679	143	93
NOVIEMBRE	700	388	232	80		527	89	84
DICIEMBRE	341	145	170	26		160	93	88
SUMAS:	**8701**	**4872**	**3132**	**697**		**5704**	**1853**	**1144**

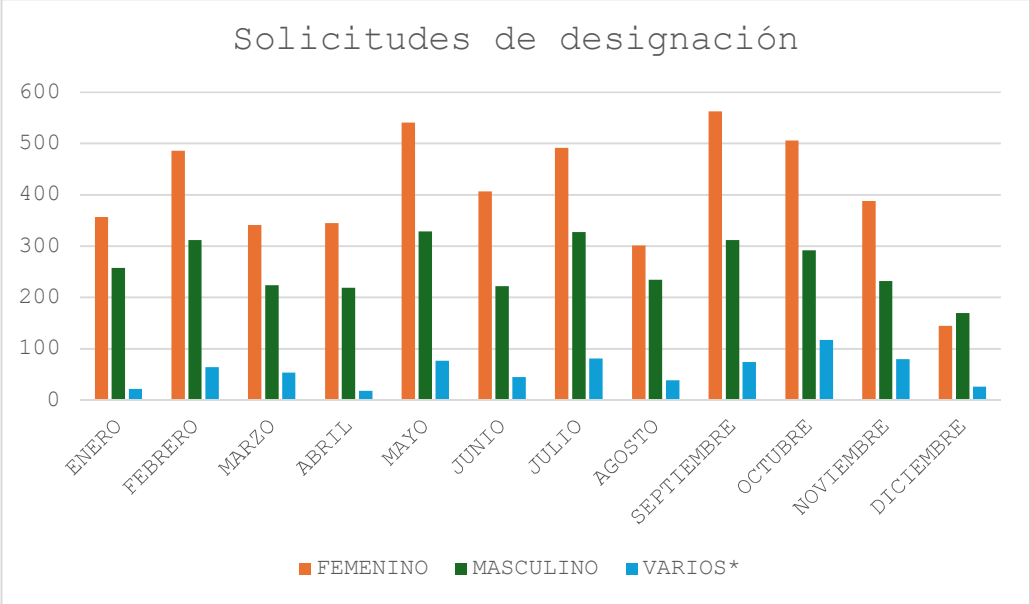

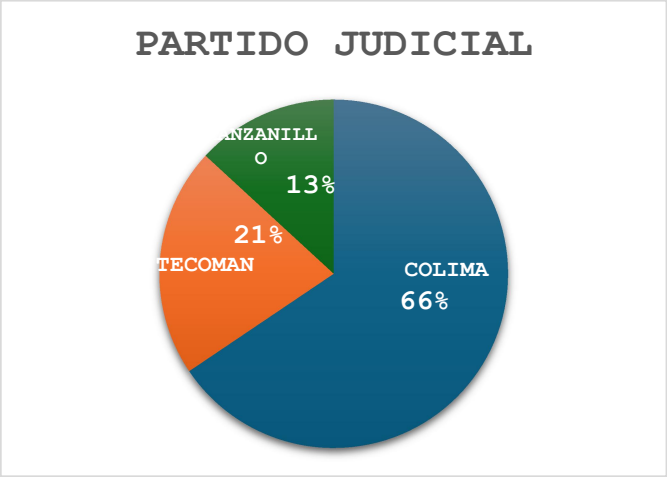

Como es de observarse este año disminuyo la solicitud de asignación en un **10.22%** del total de los 2 años anteriores, dadas las cifras estadísticas obtenidas, lo que nos refleja una disminución del índice delictivo en relación al año anterior. Pese a lo anterior, no podemos dejar de lado la necesidad de contar con asesores jurídico suficientes, ya que los procesos penales no culminan en el lapso de un año, lo que implica que los asesores jurídicos activos, conforme a las estadísticas de asignación que tenemos desde que se instaló la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, tengan a su encargo más de dos mil carpetas activas cada uno, lo cual limita el servicio de asesoría jurídica dada la excesiva carga de trabajo, sin embargo, hemos estado ejerciendo acciones adicionales para lograr una atención integral a las víctimas.

El servicio de asesoría jurídica abarca desde el acompañamiento en la presentación de la denuncia e incluso, en algunos casos, antes de esta, y se extiende a lo largo de las etapas de investigación inicial, complementaria, intermedia, de juicio oral, de ejecución de sanciones y de reparación del daño. Asimismo, se proporciona asesoría para la tramitación de declaraciones de ausencia y de presunción de muerte en casos de desaparición de personas.

También resulta relevante el servicio de asesoría jurídica que se brinda en los procedimientos tramitados ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en los cuales se ofrece acompañamiento especializado a las víctimas que así lo solicitan.

DELITOS

En lo que corresponde a las solicitudes de asignación de asesores jurídicos, **es de observarse la existencia de una mayor incidencia delictiva en los delitos** registrados dentro de las carpetas de Investigación atendidas por la Unidad de Asesoría jurídica Estatal, en los siguientes: **1) Violencia Familiar, 2) Robo**, **3) Amenazas y 4) daños,** contando con un alto porcentaje de solicitudes de asesor jurídico que fueron atendidas sin que la autoridad haya especificado el tipo penal en los hechos denunciados, sin embargo, de igual forma se genera una carpeta de investigación de hechos que requieren la asesoría jurídica, lo anterior a efecto de garantizar el derecho humano de las víctimas a contar con una asesor jurídico previsto en el artículo 20, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Delito	Incidencia
Violencia intrafamiliar	1,310
Robo	1,136
Amenazas	700
Daños	355

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA



Delitos de alto impacto

Es de destacar que, conforme a las solicitudes de asignación de asesoría jurídica que llegan a esta Comisión Ejecutiva Estatal, se observa que durante el año 2025, se registraron incidencias significativas en delitos de alto impacto que demandan atención prioritaria por parte de las instituciones de justicia y protección a víctimas, destacándose como principales delitos de la siguiente tabla de incidencia, la **desaparición cometida por particulares** con 181 casos como el de mayor frecuencia, seguido de **abuso sexual** (120) y **violación** (94):

Delito	Incidencia
Desaparición cometida por particulares	181
Abuso sexual	120
Violación	94
Desaparición de personas	81
Homicidio calificado	24
Homicidio calificado en grado de tentativa	18
Corrupción de menores	12
Feminicidio en grado de tentativa	4
Feminicidio	2
Secuestro	2

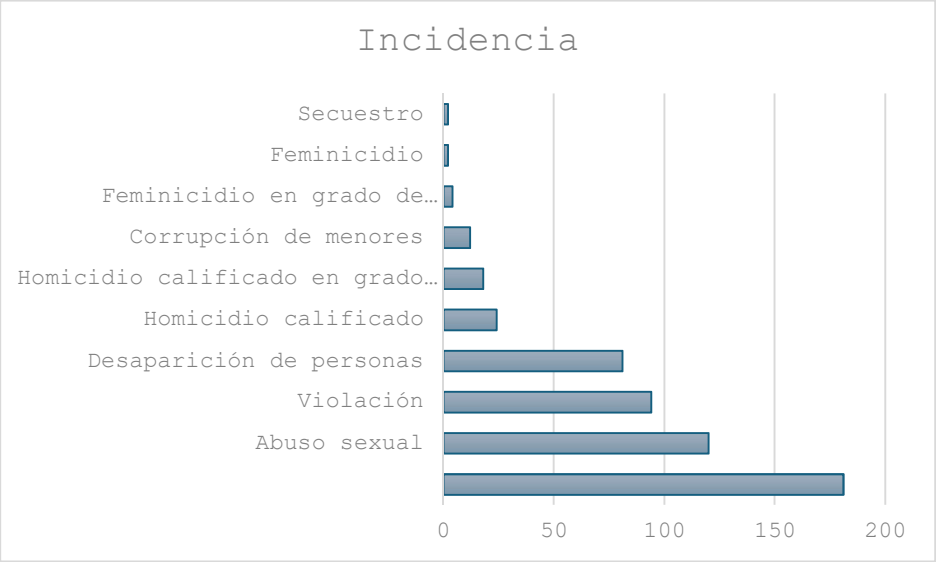

Registro Estatal de Víctimas (REEAVI)

Durante 2025, el área de Registro Estatal de Víctimas, registró 100 inscripciones derivadas de diversos tipos de delitos, reflejando la diversidad de hechos victimizantes atendidos por la Comisión Ejecutiva Estatal.

Estos datos destacan la prevalencia de delitos contra la libertad personal y homicidios como principales causas de inscripción, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de reparación integral.

Delito	Inscripciones
Desaparición cometida por particulares	30
Desaparición de personas	20
Homicidio calificado	18
Homicidio	8
Violencia intrafamiliar	4

Delito	Inscripciones
Feminicidio en grado de tentativa	3
Lesiones culposas	3
Homicidio doloso	2
Incumplimiento de las obligaciones	2
Privación ilegal de la libertad	2
Acoso laboral	1
Daños	1
Homicidio culposo	1
Presunción de inocencia	1
Violación de los Derechos Humanos	1
Total	**97**

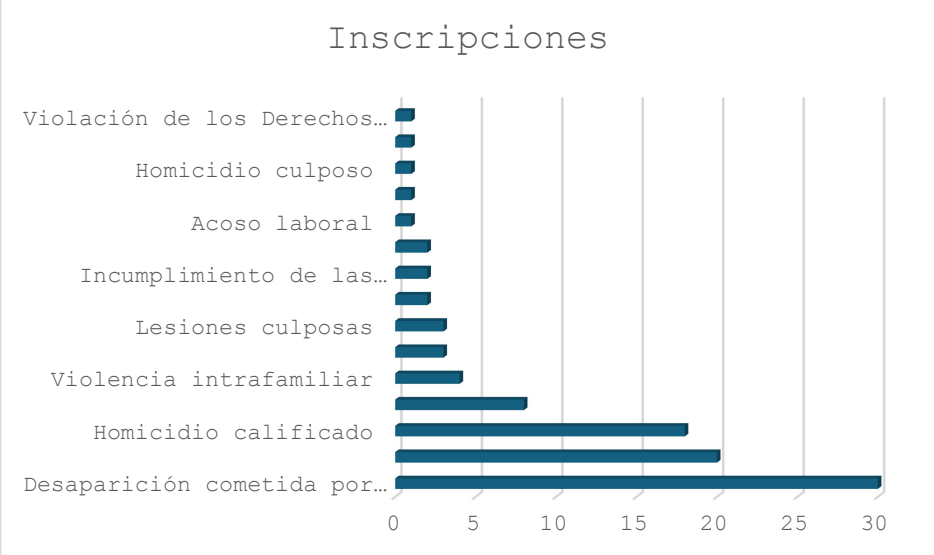

Durante el año 2025, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas implementó programas de atención integral a víctimas, financiados con recursos federales del FASP (Fortalecimiento para la Seguridad Pública) y AVGM (Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres), atendiendo a miles de víctimas en los tres partidos judiciales de Colima.



Programa FASP (Abril-Diciembre)

Se brindaron 3,836 atenciones distribuidas de la siguiente manera:

Partido Judicial	Atenciones
Colima	2,754
Tecomán	728
Manzanillo	354
Total	**3,836**

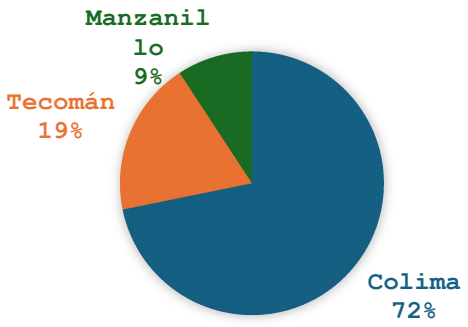

Programa AVGM (Julio-Diciembre)

Se registraron 2,712 atenciones, con la siguiente distribución:

Partido Judicial	Atenciones
Colima	1,714
Tecomán	515
Manzanillo	483
Total	**2,712**

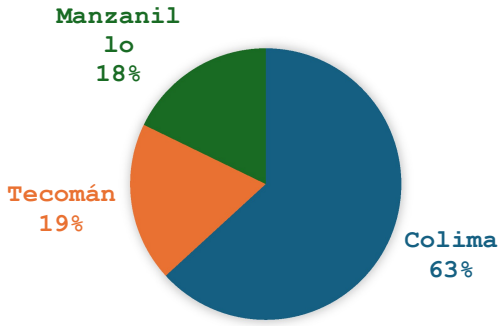

Estos programas fortalecieron la unidad estatal de asesoría jurídica, pues se logró una cobertura geográfica en los tres partidos judiciales, en los que se brindó asesoría jurídica, atención psicológica, de trabajo social, y la realización de peritajes en favor de las víctimas.

Área de Psicología y Trabajo Social

En 2025, los servicios profesionales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas generaron un impacto significativo, atendiendo un total de 3,943 casos distribuidos entre trabajo social, asesoría jurídica y psicología, con mayor demanda en mujeres.

Área	Hombres	Mujeres	Total
Trabajo Social	26	598	1,251
Jurídico	36	1,019	1,994
Psicología	24	202	698
Total	**86**	**1,819**	**3,943**

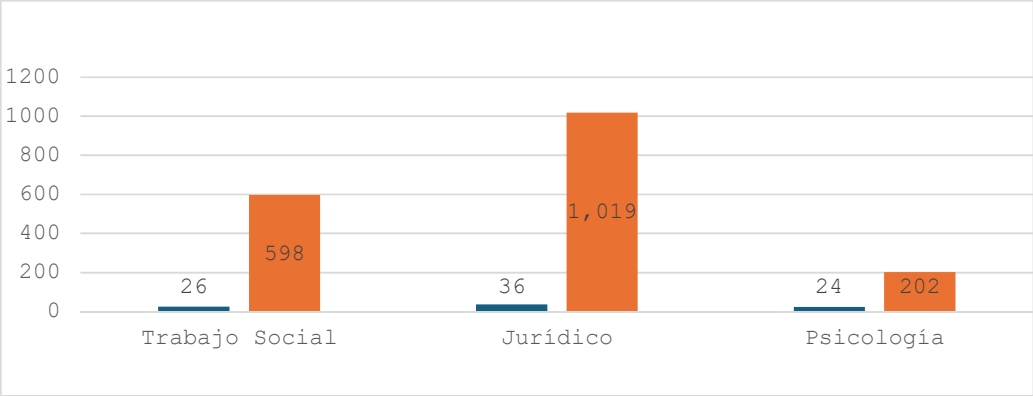

Área Jurídica

El área jurídica de la CEEAVI, juega un papel fundamental en la representación legal y defensa de la institución, toda vez que, conforme las obligaciones que la Ley para la Protección de Victimas en el Estado de Colima establece, cada día incrementan más las exigencias de la ciudadanía, lo que conlleva por un lado, buscar estrategias de atención integral tanto a víctimas de delitos como a víctimas de violaciones a derechos humanos; y por otro lado, a defender a la institución respecto de quejas, multas y amparos que se presentan en contra del personal y de los órganos que conforman la Comisión Ejecutiva Estatal.

Procesos ante Juzgados Civiles y Familiares

Procedimientos de Declaración de Ausencia

Los procesos de declaración de ausencia que se presentan en el presente informe, se derivan principalmente de delitos de desaparición de personas, en tal sentido, la información detalla el número de casos atendidos, clasificados por sexo de las víctimas, tipo de delito, etapa procesal y nivel de acompañamiento prestado. Se atendieron un total de 254 casos, con énfasis en acompañamiento integral a víctimas.

- Distribución por Sexo de las Víctimas
- Femenino: 48 casos (19% del total).
- Masculino: 206 casos (81% del total).

La mayoría de los casos involucran víctimas masculinas, lo que refleja patrones comunes en delitos de desaparición en la región.

- Distribución por Tipo de Delito
- Todos los casos corresponden a:
- Desaparición de Personas: 211 casos (83%).
- Desaparición de Personas cometida por particulares: 43 casos (17%).

Estos delitos representan la base principal para las declaraciones de ausencia procesadas.

Distribución por Etapa del Juicio

Los casos se distribuyen en diversas etapas procesales, indicando un avance sostenido en los procedimientos:

Etapa del Juicio	Número de Casos	Porcentaje
Desahogo de pruebas	82	32%
Publicación de edictos	71	28%
Por desahogar audiencia testimonial	48	19%
Se turnó a sentencia	38	15%
Admisión de la demanda	10	4%
Presentación de la demanda	5	2%
Total	**254**	**100%**

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Estadísticas de Derechos Humanos y Amparos

Área de Derechos Humanos

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el año 2025, fortaleció la protección de derechos humanos mediante la integración de expedientes, canalizaciones interinstitucionales y colaboraciones estratégicas con dependencias estatales y federales. Estas acciones multidisciplinarias garantizaron el acceso efectivo a derechos humanos, coordinando esfuerzos institucionales para una reparación integral y oportuna.

Canalizaciones Médicas

Se gestionó atención médica especializada para 11 víctimas, distribuidas así:

(7) a la Secretaría de Salud del Estado

(3) al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

(4) al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)del DIF Estatal

(1) al Hospital "Dr. Valentín Gómez Farías" del ISSSTE en Zapopan, Jalisco

Gestiones Jurídicas y Sociales

Concepto	Número	Detalle
Asesoría civil	4	Solicitudes a Defensoría Pública
Becas para menores	10	Solicitudes a Secretaría del Bienestar
Colaboraciones SGG	12	Mecanismos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Informes ante la Comisión de Derechos Humanos

Concepto	Número	Detalle
Informes a visitadurías CDHE	20	Quejas contra asesores jurídicos. Pendientes de resolverse por la CDHEC.
Informes de acciones CDHE	18	Orientación, quejas y gestión. el 95% han concluido satisfactoriamente.

Amparos VS CEEAVI

Se sustanciaron 12 amparos ante los diferentes Juzgados de Distrito del Estado de Colima, de los cuales 8 fueron sobreseídos, 3 fueron concedidos para efectos y uno actualmente se encuentra en revisión.

Con relación a los recursos erogados por la Comisión Ejecutiva Estatal, en el año que se informa 2025, para cumplir con las medidas de ayuda inmediata y de reparaciones del daño solicitadas, se erogaron los siguientes recursos:

Estadísticas de Medidas de Ayuda Inmediata y Reparación del Daño.

La Comisión Ejecutiva Estatal otorgó **medidas de ayuda inmediata** por un monto total de $1,742,729.76, atendiendo necesidades urgentes de las víctimas en los tres partidos judiciales de Colima.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Medidas de Ayuda

Concepto	Número de servicios	Monto asignado	Observaciones
Gastos funerarios	59	$631,000.00	Fondo de atención integral personalizada a víctimas del delito y violaciones a DDHH
Reembolso gastos funerarios	2	$48,710.72	Con cargo al fondo
Traslados	81	$28,000.00	1 con cargo al fondo; 80 con vehículo CEEAVI
Ayuda médica	4	$1,035,019.04	Con cargo al fondo
Total	**146**	**$1,742,729.76**	

La ayuda médica representó el mayor desembolso individual, reflejando la prioridad institucional en intervenciones de alto costo, pero impacto inmediato para la reparación del daño.

La Comisión Ejecutiva Estatal brindó **medidas de ayuda y gestiones complementarias** a las víctimas, destacando apoyos económicos en especie y atención psicológica con un valor económico equivalente superior a $411,100.00.

Concepto	Número de servicios	Monto equivalente	Observaciones
Ayuda alimenticia	75	$22,500.00	Apoyo solicitado al DIF Estatal; despensas equivalentes a $300.00 c/u
Atención psicológica	232	$388,600.00	Atenciones por personal CEEAVI; valor IMSS $1,675.00/sesión para no derechohabientes
Total servicios	**307**	**$411,100.00**	

*Se gestionaron por medio de Instituciones Públicas que son parte del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Reparación integral del Daño

En 2025, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, mediante sesión extraordinaria del Pleno, emitió una resolución de reparación integral del daño en favor de cinco víctimas vía compensación subsidiaria por la cantidad de $790,754.00 (setecientos noventa mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N) cantidad que será cubierta en el ejercicio del año 2026 con recursos del Fondo de ayuda inmediata y de reparación integral del daño.

En el mismo sentido la Comisión Ejecutiva Estatal, a través de la Unidad Estatal de asesoría Jurídica, facilitó la reparación del daño en procesos judiciales mediante acuerdos reparatorios y suspensiones condicionales, logrando un monto total de $351,396.00 en beneficio directo de las víctimas.

Mecanismo	Número de casos	Monto asignado
Acuerdos Reparatorios	11	$287,396.00
Suspensión condicional	3	$64,000.00
Total	**14**	**$351,396.00**

Estos mecanismos alternativos de justicia restaurativa demostraron eficacia en el acceso a la reparación del daño en favor de las víctimas, dentro de los procesos penales resueltos en este año, en los que el personal de la CEEAVI intervino.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Respecto al órgano operativo del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, que recae en la Comisión Ejecutiva Estatal, a través del Pleno constituido por las Comisionadas y los Comisionados, se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Reuniones de la CEEAVI.

Reuniones del Pleno:

Por el pleno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se llevaron a cabo:

- 6 sesiones Ordinarias
- 9 sesiones Extraordinarias

Comité Interdisciplinario Evaluador

- Se emitieron 7 Dictámenes.

Reuniones con Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas:

Se realizaron 10 reuniones con integrantes de los Colectivos de Búsqueda de Personas desaparecidas del Estado de Colima, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Colima.

Capacitaciones brindadas por la CEEAVI

En colaboración con el Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial, se brindó el apoyo con personal de esta Comisión para impartir la asignatura “Atención a Víctimas del Delito”, como parte del curso “Formación Inicial para Policía de Proximidad, Aspirantes, impartido en 10 sesiones en el periodo del 17 al 30 de septiembre del año en curso.

De igual forma se colaboró con el Centro Estatal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana brindado charlas de victimología en el contexto de “BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS” en los 10 municipios del Estado de Colima.



Fotos de las capacitaciones brindadas por la CEEAVI

Proyectos de inversión

Es de importancia informar que, derivado de las estrategias de consolidación de la CEEAVI, se presentaron dos proyectos de inversión, uno ante el Secretariado Ejecutivo del Estado de Colima, el segundo ante la Secretaría de las Mujeres a través del Instituto Colimense de las Mujeres, los cuales fueron aprobados en los términos siguientes:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):

- **Subprograma:** Fortalecimiento de la Asesoría Jurídica de Víctimas.
    - **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de la Unidad de Asesoría Jurídica Estatal de la CEEAVI en el Sistema de Justicia Penal.
    - **Metas:**
        - Contratación de 10 plazas de profesionales técnicos en el área de Jurídico.
        - Adquisición de 12 unidades de cómputo para el ejercicio de funciones de asesoría jurídica.
        - Adquisición de una unidad vehicular para el desempeño de funciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Inversión: $2,444,223.81 pesos.(dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintitrés pesos 81/100 M.N)

Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM):

Se llevó a cabo la contratación de 13 profesionistas:

- 5 profesionistas abogadas/os;
- 4 profesionistas en trabajo social;
- 2 profesionistas psicólogas/os;
- 2 profesionistas psicólogas/os que brinde servicios periciales.

Inversión: $1,904,000.00 (un millón novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N)

Unidad de Transparencia

Se recibieron mediante la Plataforma Nacional de Transparencia 25 solicitudes de información relacionada con acciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: 6 de información inexistente y 19 con entrega positiva de información al solicitante.

Para concluir, es importante señalar que cada atención otorgada, representa un paso hacia la dignificación, acompañamiento y reparación del daño a las víctimas y se refrenda el compromiso institucional de garantizar una atención integral, digna y con enfoque de derechos humanos.

Por lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley General de Víctimas, en la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima; y en observancia de los principios de legalidad, debida diligencia y enfoque de derechos humanos, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas reafirma el compromiso permanente de brindar atención profesional integral, oportuna y digna en favor de las víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos.